

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	20229		
<b>Nombre de la acción:</b>	Actualización permanente del sitio web www.patrimoniourbano.cl.		
<b>Descripción de la acción:</b>	Esta página contiene información sobre los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica por región y comunas. Además, contiene información sobre Circulares DDU que tratan sobre la aplicación de la OGUC en temas que afectan al patrimonio.		
<b>Componentes de la acción:</b>	Actualización constante de información asociada, por una parte, a circulares o modificaciones a la OGUC. Por otra parte, se ingresan los ICH y ZCH que entran en vigencia con su respectiva ficha de valoración y/o se eliminan aquellos ICH o ZCH que han sido derogados. Además, se dispone de planillas e información georreferenciada en formato shape y KMZ las que pueden ser descargados por los usuarios. Por último, se dispone el enlace de acceso al visor de datos del Ministerios, en el que el usuario podrá ver la ubicación en la comuna de los ICH y ZCH.		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos Educativos</li> <li>• Otro: servicios o ministerios del Estado asociados a Patrimonio urbano</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>			
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Contribuir a la transparencia activa de la información asociada a los ICH y ZCH.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2023
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	Sitio web con información actualiza

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
<b>Año:</b>	2023
<b>Presupuesto disponible:</b>	\$0
<b>1° Medición (Junio 2023):</b>	\$0
<b>2° Medición (Diciembre 2023):</b>	\$0
<b>% avance:</b>	0%
<b>En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de recursos humanos institucionales</li> </ul>	

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>1. Porcentaje de información vigente disponible de ICH y ZCH en sitio web</b>	
<b>2023</b>	
Meta de avance anual 2023	100
Avance a Junio 2023	100
Avance a Diciembre 2023	1
% Avance	1%
<b>Comentario</b>	
. Junio 2023: Los ICH de Papudo entraron en vigencia el 23 de marzo	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No se ha considerado aplicar el enfoque de género.	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No se ha considerado aplicar el enfoque territorial	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No se ha considerado aplicar el enfoque de derecho	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
<b>Archivos adjuntos</b>	
. PatrimonioUrbano.JPG	

## Imágenes adjuntas



## Links

URL: <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>

acceso página web